

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-917054986-N4-2012, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES Y DESPENSAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2012-2013", SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICION DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL SALON PRESIDENTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLE CUAUHEMOTZÍN NO.1, COL. CLUB DE GOLF, DE CUERNAVACA, MORELOS; LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF MORELOS	C.P. JOSE LEON DE LA ROSA LAGUNAS
DIRECTOR DE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICIÓN DEL SISTEMA DIF MORELOS	ING. FRANCISCO RAMIREZ MIRANDA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL SISTEMA DIF MORELOS	LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL SISTEMA DIF MORELOS	LIC. OSWALDO VELASCO SOTELO
COMISARIO PUBLICO DEL SISTEMA DIF MORELOS	C.P. EUGENIO MORALES RIOS

Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

EMPRESAS	REPRESENTANTE COMÚN
PARTICIPACION CONJUNTA DE "PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V." CON "SERVICIOS CORPORATIVOS, KL., S.C."	C. JULIO BLANCO PEREZ
PARTICIPACION CONJUNTA DE "TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V. CON "GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V."	C. JOSE LUIS SERRANO VARGAS

INVITADOS:

EMPRESAS	REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA EL SARDINERO, S.A. DE C.V.	C. DAVID CANSECO CAMACHO

Todos ellos con el fin de realizar el Acto de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-917054986-N4-2012.

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

1- Con fecha treinta y uno de Agosto del año dos mil doce, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, en su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el día treinta y uno de Agosto del año dos mil doce, mediante acuerdo número **02/E10/31/08/2012** acordó por unanimidad de votos aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-917054986-N4-2012, referente a la Adquisición y Distribución de Desayunos Escolares y Despensas para el Ciclo Escolar 2012-2013, solicitada por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, a través de la Dirección de Administración y Finanzas:

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-917054986-N4-2012 MULTIANUAL, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCION DE DESAYUNOS ESCOLARES Y DESPENSAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2012-2013.", SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICION DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Derivado de la autorización del comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de Agosto del año 2012, con número de acuerdo **02/E09/01/08/2012**, acordó por unanimidad de votos aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Número EA-917054986-N4-2012, solicitado por la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos para el Ciclo Escolar 2012-2013.

1.- Con fecha Tres de Agosto del año dos mil doce, se llevó a cabo la Publicación de la Convocatoria 004 a la citada Licitación Pública Nacional Número EA-917054986-N4-2012, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ejemplar número 5009 de la 6ª época, así como en dos periódicos de gran circulación, uno Local y otro Nacional, siendo los denominados "La Unión de Morelos" y "El Universal", respectivamente; así como en el Sistema de Compras Gubernamentales "Compranet".

2.- La Junta de aclaraciones celebrada el día Catorce de Agosto del año en curso, se realizó de conformidad con la convocatoria y con el numeral 2.1 de las bases de licitación, en la que se resolvieron todas y cada una de las interrogantes de las empresas licitantes, elaborándose el acta correspondiente que contiene de manera clara y precisa todas las aclaraciones y respuestas otorgadas por la Convocante; manifestando tanto la Convocante como los Licitantes, que se contestaron y se aclararon todas las preguntas y dudas en el presente proceso licitatorio, firmando la misma de absoluta conformidad; en este Acto asistieron los siguientes Licitantes:

EMPRESAS	REPRESENTANTE
AGROINDUSTRIAS XOMOR, S.A. DE C.V.	SALVADOR SEGURA PASTRANA
ACHTLI ALIMENTOS NUTRITIVOS, S.A. DE C.V.	SEGURA GEORGINA PASTRANA
ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	ALICIA GALLARDO CARRASCO
SERVICIOS CORPORATIVOS, KL DE C.V.	RAUL FRANCISCO FRAGOSO FUENTE
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	JULIO BLANCO PEREZ
COMERCIALIZADORA EL SARDINERO, S.A. DE C.V.	DAVID CANSECO CAMACHO

3.- El día diecisiete de Agosto del año en curso, se llevo a cabo la Recepción de muestras, de las empresas Productos Serel, S.A. de C.V., y Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V a que hace referencia en el Anexo 1 de las especificaciones técnicas, el numeral 1.8 de las bases de la presente Licitación y a las precisiones de la Junta de Aclaraciones de fecha Catorce de Agosto del presente año.

De la cual se recibió lo siguiente:-----

CONCEPTO DE LOS BIENES	PRODUCTOS SEREL, S.A.DE C.V.	TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V.
1.1- RACIONES ALIMENTICIAS COMPLETAS, FORMADAS POR LECHE DESCREMADA Y COMPLEMENTO ALIMENTICIO.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
I.- BRICK DE 250 ML LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA SABOR NATURAL O	SI PRESENTA	OPCIONAL
I.- BRICK DE 250 ML LECHE SEMIDESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA SABOR NATURAL.	OPCIONAL	SI PRESENTA
II.I - HOJUELAS MULTIGRANO INTEGRAL DE 30 GRAMOS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
II.II - ARITOS MULTIGRANO INTEGRAL DE 30 GRAMOS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
II.III - BARRA SUAVE DE AMARANTO Y MIEL CON CACAHUATE DE 30 GRAMOS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
II.IV - BARRA SUAVE DE ARROZ INFLADO CON AVENA Y ARÁNDANOS 30 GRAMOS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
II.V - BOLLITO INTEGRAL DE CANELA Y PASAS 35 GRAMOS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
III.- SOBRES DE FRUTAS DESHIDRATADAS DE 25 GRAMOS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
PLATANO	SI PRESENTA	SI PRESENTA
MANZANA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ARANDANOS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
MANGO	SI PRESENTA	SI PRESENTA
IV.- FRUTA FRESCA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DURAZNO MELOCOTON	SI PRESENTA	SI PRESENTA
MANZANA ROJA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
MANZANA AMARILLA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
MANZANA VERDE	SI PRESENTA	SI PRESENTA
PERA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
MANGO MANILA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
V.- SOBRES DE LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO DE 500 GRAMOS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
VI.- DESPENSA PARA CANYC (CENTRO DE ATENCION NUTRICIONAL Y COMUNITARIA).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ARROZ DEL ESTADO DE MORELOS 1KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
NOPAL CAMBRAY/TIRAS SALMUERA 1KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FRIJOL PERUANO EN GRANO ÚLTIMA COSECHA1G	SI PRESENTA	SI PRESENTA
PASTA INTEGRAL PARA SOPA (3 DIFERENTES) 200GRS	SI PRESENTA	SI PRESENTA

ACEITE PURO DE SOYA 500 ML	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AZÚCAR ESTÁNDAR 1KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
SOYA TEXTURIZADA DE 330 GRS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AVENA EN HOJUELAS DE 1 KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ATÚN EN AGUA DE 140 GRS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
LENTEJA 1 KILO)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ARROZ 1 KG.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FRIJOL BAYO EN GRANO 1 KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
PASTA INTEGRAL PARA SOPA DE 200 KGS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ACEITE PURO DE SOYA DE 500 ML	SI PRESENTA	SI PRESENTA
SOYA TEXTURIZADA DE 330 GRAMOS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA 1 KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ATÚN EN AGUA 140 GRS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AVENA EN HOJUELAS DE 400 GRS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
VIII.- DESPENSAS PARA MENORES DE 5 AÑOS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
PAPILLA DE 400 GRS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO 500 GRS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
SOYA TEXTURIZADA NATURAL 330 GRS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
LENTEJA DE 500 GR	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ARROZ DEL ESTADO DE MORELOS (1 KG)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AVENA EN HOJUELA DE 400 GRS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FRIJOL BAYO EN GRANO DE 1 KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
PASTA INTEGRAL PARA SOPA 1 200 GRS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
IX.- DESPENSAS PARA MENORES DE 1 AÑO.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FORMULA LÁCTEA MATERNIZADA DE 350 GRS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
PAPILLA DE 400 GRS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FRIJOL BAYO EN GRANO ÚLTIMA COSECHA DE 1 KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ARROZ 1 KG	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AVENA EN HOJUELA DE 400 GRS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
PRESENTACIÓN DE COPIA DE LOS ORIGINALES DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS SENSORIALES, MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA (E.M.A.).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO QUE EFECTUÓ LOS ANÁLISIS.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

4.- Con fecha veinte de Agosto del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Número EA-917054986-N4-2012

Se inicia la acreditación de la personalidad, en cumplimiento a los puntos 3.3, 3.4, 3.7, 3.7.1, 3.7.2, 4.1, y 4.2, de las bases de la Licitación Pública Nacional número EA-917054986-N4-2012, siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día, se lleva a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, de los Licitantes, de acuerdo a los puntos anteriormente señalados, en los términos siguientes:

De acuerdo al artículo 42 fracción II último párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, los licitantes que rubricaran cada una de las propuestas Técnicas y Económicas son: el C. Julio Blanco Pérez representante legal de Productos Serel, S.A. de C.V. y el C. José Luis Serrano Vargas

representante legal de Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V. conjuntamente el C.P. José León de la Rosa Lagunas, Director de Administración y Finanzas, el C.P. Eugenio Morales Ríos Comisario Público y el Ing. Francisco Ramírez Miranda Director de Sistemas Alimentarios y Nutrición, ambos funcionarios públicos del Sistema DIF Morelos-----

1.- Se presenta el **C. Julio Blanco Pérez** en su calidad de apoderado legal de **PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V.** en términos de la escritura pública número 10,082 de fecha 25 de Julio del 2012, pasado ante la fe de la Lic. Rosa Maria Reed Padilla Notario Publico 107 del Estado de México, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente, así también, dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 3.4 inciso a), b) y c) de las bases de la presente licitación, por lo que en su momento, y de resultar adjudicado, se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente; en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se sustenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación, así mismo manifiesta que para la presente licitación presenta una participación conjunta con la empresa **SERVICIOS CORPORATIVOS K.L., S.C.** lo anterior de conformidad al convenio de participación conjunta de fecha diecisiete de agosto de 2012, que en este acto entrega el original del mismo.

2.- Se presenta el **C. José Luis Serrano Vargas**, en su calidad de apoderado legal de **TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN S.A DE C.V.** en términos de la escritura pública número 68,269 de fecha 05 de Julio del 2011, pasado ante la fe del Lic. Juan Manuel García de Quevedo Notario público 55 del Distrito Federal, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente, así también, dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 3.4 inciso a), b) y c) de las bases de la presente licitación, por lo que en su momento, y de resultar adjudicado, se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente; en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se sustenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación, así mismo manifiesta que para la presente licitación presenta una participación conjunta con la empresa **GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V.** lo anterior de conformidad al convenio de participación conjunta de fecha veinte de agosto de 2012, que en este acto entrega el original del mismo.

Entregó los sobres marcados con la letra "A" y "B", relativos a la propuesta técnica y económica y dando cumplimiento al punto 3.3 y 3.4 en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se sustenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.-----
A la revisión cuantitativa de los documentos se obtuvo lo siguiente:-----

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN DONDE SE SOLICITA	EMPRESA	EMPRESA
PROPUESTA TECNICA		PRODUCTOS SEREL, S.A DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SERVICIOS CORPORATIVOS KL, S.C	TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V.
Con el objeto de acreditar su personalidad, SERA OBLIGACION de los licitantes entregar por separado y antes de aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, el formato del ANEXO NÚMERO 6 debidamente requisitado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada las propuestas correspondientes. En caso de participación conjunta deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio o contrato, mismo que será relacionado en un escrito, el cual se entregara por separado, adjuntando original o copia	3.3. Y 3.4.	PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA	PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA

certificada y copia simple para su cotejo del contrato o convenio, fuera de la propuesta técnica y económica y antes de aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas; en dicho instrumento los firmantes deben manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sus representadas la propuesta correspondiente.			
A) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas bases.	<u>3.7.1 INCISO A</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
B) Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica, carta expedida en papel membretado por el productor o fabricante de los bienes, la cual indique la composición, con el número de lote correspondiente a la fecha de reporte, así como las especificaciones de las materias primas empleadas para su elaboración, debiendo contener el nombre, dirección y teléfono, firmada por el Director General o Representante Legal.	<u>3.7.1 INCISO B y 1.2.</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
C) Carta en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que los bienes deberán de contar con un margen de caducidad y/o garantía de acuerdo a lo señalado en el punto 1.3 de las bases de la presente licitación.	<u>3.7.1 INCISO C y 1.3</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
D) Carta compromiso de contar con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes y/o servicios a adquirir, debiendo cumplir con la norma número NOM-251-SSA1-2009, mencionando en la misma carta los volúmenes de producción diaria y mensual por la planta de producción y total de producción de las plantas que participarán en el suministro de los bienes; volúmenes comprometidos con otros clientes y volúmenes disponibles para la presente licitación.	<u>3.7.1 INCISO D</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
El licitante deberá entregar copia simple del último dictamen de verificación realizado por la Secretaría de Salud a cada una de las plantas de producción de los bienes a licitar. En caso de no haber sido visitado por la Secretaría de Salud, presentar copia de la solicitud de dicha visita sellada de recibido por la dependencia.	<u>3.7.1. INCISO D</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
El licitante deberá presentar el original o copia certificada y copia simple para cotejo del último dictamen de verificación realizado por la Secretaría de Salud a sus Instalaciones, tales como el almacén de secos y cámara de conservación (para la fruta fresca) la cual deberá contar con el equipo necesario para conservar la fruta a una temperatura de 4° a 7° centígrados. En caso de no haber sido visitado por la Secretaría de Salud, presentar copia de la solicitud de dicha visita sellada de recibido por la dependencia.	<u>3.7.1. INCISO D</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA

<p>El licitante deberá presentar el original o copia certificada y copia simple para cotejo del contrato debidamente formalizado con una empresa que le preste el servicio de fumigación a sus instalaciones, anexando el programa de fumigación del periodo 2012-2013; copia de las últimas seis facturas (1 por mes) de dichos servicios acompañadas del original o copia certificada y copia simple para cotejo de Certificados de aplicación de fumigaciones periódicas con químicos autorizados por la "Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas" (CICOPLAFEST) de los últimos seis meses, anexando copia de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio a sus instalaciones y el parque vehicular declarado en el numeral 1.7, de las presentes bases.</p>	<p>3.7.1. INCISO D</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>
<p>El licitante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Certificado del Sistema de Calidad ISO 9001:2008 vigente, norma equivalente a la norma número NMX-CC-9001-IMNC-2008, y NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007, Norma equivalente a ISO 22000:2005 vigente, que avala el cumplimiento a la misma en cuanto al menos las siguientes áreas de la empresa: compras, almacenamiento, transformación, formación de despensas, empaque y entrega de productos alimenticios a instituciones públicas y privadas, emitido por un organismo de certificación de sistemas de calidad, expedido a nombre del licitante y anexar copia simple de la acreditación vigente de la empresa certificadora ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A).</p>	<p>3.7.1. INCISO D</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>
<p>El licitante deberá presentar en original o copia certificada para cotejo y copia legibles del certificado que permita verificar su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con a la Norma Mexicana: NMX-SAA-14001-IMNC-2004, en donde el alcance aplique en el ramo de alimentos, cuando menos a los procesos de: almacenamiento e integración de pedido, recepción de insumos y almacenamiento de producto terminado, ventas y compras de alimentos para consumo humano; lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el Licitante cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental documentado y que garantice la estandarización de los procesos; anexar copia simple de la acreditación del organismo certificador ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA).</p>	<p>3.7.1. INCISO D OPCIONAL</p>	<p>NO PRESENTA ES OPCIONAL DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 14 DE AGOSTO 2012</p>	<p>NO PRESENTA ES OPCIONAL DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 14 DE AGOSTO 2012</p>
<p>El licitante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para cotejo del certificado vigente que acredite que el licitante cumple con el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos críticos de Control (HACCP, por sus siglas en ingles), en cuando al menos las áreas de</p>	<p>3.7.1. INCISO D</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>

Compra, Venta, fabricación y Distribución de Alimentos, otorgado por un organismo acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación vigente (E.M.A), anexando copia simple de la acreditación vigente del organismo; deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo de la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionista que implemento el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, para la Industria Alimenticia en las instalaciones del licitante.			
E) Carta en papel membretado de la empresa en donde manifiesta que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 40 fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	<u>3.7.1. INCISO E</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
F) Carta compromiso donde el licitante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 1.10 de las presentes bases, esta carta deberá estar dirigida al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	<u>3.7.1. INCISO F</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
G) Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no tiene pendiente, entrega o adeudo alguno con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	<u>3.7.1. INCISO G</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
H) Carta bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el Reglamento correspondiente.	<u>3.7.1. INCISO H</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
I) Carta original en papel membretado de los Licitantes, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien de existir adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que obtengan en caso de resultar ganador de la presente licitación. Así mismo, los licitantes deberán presentar el acuse original de la solicitud hecha al Servicio de administración Tributaria (SAT), mediante el cual soliciten se informe que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudo fiscal alguno firme a su cargo.	<u>3.7.1. INCISO I</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
J) Presentar declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposta persona se abstendrá de	<u>3.7.1. INCISO J</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA

adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
K) Presentar copia simple del Acuse de Recepción de muestras, misma que se le entregara al finalizar dicho evento, donde se establezca que cumplió con el punto 4. Y de acuerdo a los anexos técnicos numero 1 y 2 de las presentes bases.	3.7.1. INCISO K	SI PRESENTA	SI PRESENTA
L).- Carta Garantía de calidad del producto, expedida por el fabricante de cada uno de los bienes propuestos, firmadas por el Director General o Representante Legal de la empresa.	3.7.1. INCISO L	SI PRESENTA	SI PRESENTA
M).- Escrito bajo protesta de decir verdad, indicando el porcentaje de contenido nacional de los bienes que cotizan en la presente Licitación.	3.7.1. INCISO M	SI PRESENTA	SI PRESENTA
N).- Carta compromiso dirigida al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, no tener impedimento alguno para ser distribuidor de la(s) marca(s) que oferta. Anexando carta membretada de cada una de las empresas productoras o fabricantes de los bienes licitados donde exprese que están otorgando la distribución de su producto o bienes al Licitante para que sean vendidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, dicha carta deberá ser firmada por el Director General o Representante Legal de cada una de las empresas.	3.7.1. INCISO N	SI PRESENTA	SI PRESENTA
O).- Carta compromiso en la que garantice la entrega del producto en condiciones óptimas, preservando la calidad del mismo durante el transporte y de acuerdo al punto 1.7, de las bases de la presente licitación.	3.7.1. INCISO O	SI PRESENTA	SI PRESENTA
P).- Carta compromiso en la que el Licitante garantice la entrega de los bienes en reposición, conforme a lo establecido en el punto 1.6.	3.7.1. INCISO P	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Q).- Original de los resultados de los análisis sensoriales, microbiológicos y fisicoquímicos realizados a las muestras de los bienes por laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), anexando copia simple de la acreditación vigente del laboratorio.	3.7.1. INCISO Q	SI PRESENTA	SI PRESENTA
R) Carta compromiso del Licitante de entregar un nuevo lote completo de muestras para su análisis, para el caso que le sea requerido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, así como la aceptación del pago del costo de los análisis ante laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.), que determine el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del	3.7.1. INCISO R	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Estado de Morelos.			
S) Carta membretada bajo protesta de decir verdad donde el Licitante manifieste que tiene una experiencia mínima de dos años (2010 y 2011), en la fabricación, transportación y distribución de los bienes objeto de esta Licitación en virtud de que se trata de productos alimenticios y requieren experiencia en cuanto al manejo de los mismos, la cual deberá comprobarse con copias certificadas u originales y copias simples para cotejo de contratos con instituciones gubernamentales a nombre del licitante, (un contrato cuando menos por año correspondiente a despensas y un contrato cuando menos por año correspondientes a complementos), suministrando los bienes objeto de la presente licitación, debiendo estar registrado el giro en cuestión en el acta constitutiva de la empresa licitante.	<u>3.7.1. INCISO S</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
T) Carta membretada bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste no aparecer en los Boletines de Insumos Alimentarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia como proveedor que haya incurrido en incumplimientos en la distribución, calidad y autenticidad de los bienes, o cualquier otro tipo, esta información será verificada por la convocante.	<u>3.7.1. INCISO T</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
U) Carta membretada bajo protesta de decir verdad de no haber falseado información en algún evento licitatorio de carácter federal, estatal o municipal en el que haya participado.	<u>3.7.1. INCISO U</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
V) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en la cual manifieste que al momento de resultar adjudicado, el licitante ganador deberá entregar al momento de la firma del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil por el 100% del monto contratado, que estará vigente durante un año posterior a la última entrega de los bienes, que garantice la cobertura de daños a terceros que se pudiere ocasionar por el consumo de sus bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.	<u>3.7.1. INCISO V</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
W) Carta compromiso en papel membretado de la empresa licitante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que el arroz que se integrará en las despensas deberá ser cultivado en el Estado de Morelos, así como carta expedida por la Dirección General de Comercialización y Desarrollo Agroindustrial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos a nombre de la empresa licitante, firmada por la Dirección General de dicha Dependencia Gubernamental, en la cual se indiquen las marcas que corresponden al arroz cultivado en el Estado de Morelos y que serán las únicas autorizadas a entregar.	<u>3.7.1. INCISO W</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA

En caso de que por cualquier circunstancia no se cuente con producción de arroz cultivado en el Estado de Morelos, el licitante deberá presentar carta expedida por la Dirección General de Comercialización y Desarrollo Agroindustrial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos a nombre de la empresa licitante, firmada por la Dirección General de dicha Dependencia Gubernamental, en la cual se indique que no se cuenta con la producción necesaria para cumplir con las entregas del programa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y por consecuencia de lo anterior el licitante deberá entregar la marca que oferta como opción en la presente licitación.		EN CONSECUENCIA	EN CONSECUENCIA
X) Presentar proyecto de distribución que deberá garantizar la entrega oportuna de los bienes correspondientes, con base en el Anexo 3 de las presentes bases.	<u>3.7.1. INCISO X</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Y) El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde mencione la dirección de las instalaciones de la empresa, almacén de secos y cámara de conservación, de por lo menos 30 m ³ (treinta metros cúbicos) para el caso de la fruta fresca, y las unidades vehiculares declaradas. Se deberá adjuntar a su propuesta técnica, la documentación que acredite la propiedad del almacén y cámara de conservación anexando original o copia certificada para cotejo, o en su caso el contrato de arrendamiento con vigencia mínima para el 31 de Diciembre del 2013, a nombre del licitante; también deberá presentar el aviso de funcionamiento y la licencia del uso de suelo de las instalaciones, misma que demostrara que el uso de suelo es el permitido para la comercialización de los bienes, objeto de esta licitación.	<u>3.7.1. INCISO Y</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
El Licitante deberá integrar en su propuesta técnica, la auditoría sanitaria de sus instalaciones (almacén de secos y cámara de conservación para la fruta fresca, la cual deberá conservar la fruta a una temperatura 4° a 7°) en base a la norma número NOM-251-SSA1-2009, expedida por laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) y con una antigüedad máxima de tres meses a la fecha de presentación de propuesta de la presente licitación y anexar copia simple de la acreditación vigente del laboratorio. La auditoría deberá reflejar que los licitantes cumplen al 100% con las medidas de seguridad e higiene en todos sus puntos a revisar	<u>3.7.1. INCISO Y</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA

AA) El Licitante deberá entregar carta compromiso de contar con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes y/o servicios a adquirir, así mismo el Licitante deberá demostrar en su propuesta técnica, contar con un mínimo de 20 unidades vehiculares exclusivas para el transporte de alimentos objeto de ésta licitación, o presentar original o copia certificada y copia simple de contrato de arrendamiento de vehículos vigente con una empresa debidamente constituida y que cuente con el parque vehicular suficiente para la prestación del servicio.	<u>3.7.1. INCISO AA)</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AB) El Licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del pago correspondiente al último bimestre exigible del año 2012, a la fecha de presentación de propuestas, ante el IMSS, anexando copia simple de la plantilla de personal y registro patronal a nombre del Licitante, demostrando contar con por lo menos 100 trabajadores activos para asegurar la operación del proyecto.	<u>3.7.1. INCISO AB)</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AC) El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la verificación hecha en el 2012, practicada a sus equipos de medición (basculas), a través de la PROFECO, además de los informes de calibración hecha a los equipos ante laboratorio acreditado por la E.M.A (Entidad Mexicana de Acreditación), con fecha vigente a la fecha de presentación de propuestas. Anexando copia simple de la acreditación de dicho laboratorio ante la E.M.A (Entidad Mexicana de Acreditación).	<u>3.7.1 INCIZO AC)</u>	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Al término de la revisión cuantitativa de la documentación de los sobres "A", las propuestas técnicas fueron firmadas por todos los integrantes del jurado interviniente, mismos que fueron señalados en el proemio de la presente acta.

De acuerdo a la documentación entregada y revisada, los integrantes del jurado aceptaron para su análisis y revisión de acuerdo a los puntos 2.1., 2.2, 3.3, 3.4., 3.7., 3.7.1., 4, 4.1 de las bases de la presente licitación y a los artículos 40, fracción IV, 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la propuesta técnica de las siguientes empresas:

EMPRESAS
PARTICIPACION CONJUNTA DE PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. CON SERVICIOS CORPORATIVOS KL., SC.
PARTICIPACION CONJUNTA DE TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V. CON GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en cumplimiento a los puntos 2.3, 3.4.1, 3.7.2, 4.1, y 4.2, de las bases de la Licitación Pública Nacional Número EA-917054986-N4-2012 se procede a realizar la apertura del sobre marcado con la letra "B", mismo que contiene las propuestas económicas de las empresas licitantes; se procede a dar lectura en voz alta a las propuestas económicas que fueron aceptadas en el fallo técnico de esta licitación.

A continuación se hacen constar las OFERTAS ECONÓMICAS presentadas por las siguientes empresas a las que se dio lectura: -----

1. PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS CORPORATIVOS KL,S.C.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO O POR PRODUCTO	PRECIO TOTAL DEL PRODUCTO POR DESPESA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A. (de los productos que lo causan)	TOTAL
UNICA	I. Brick de 250 ml. leche descremada ultrapasteurizada sabor natural	9,000,000 (Nueve Millones)	Pieza	San Marcos	\$ 4.35		\$ 4.35	\$ 39,150,000.00	\$	\$ 39,150,000.00
	II. Complemento de cereal de acuerdo a la siguiente tabla:	9,000,000 (Nueve Millones)	pieza							
	II.I - Hojuelas multigrano integral de 30 gramos	1'800,000 (Un millón ochocientos mil)	Pieza	Golden Foods	\$ 2.27					
	II.II - Aritos multigrano integral de 30 gramos	1'800,000 (Un millón ochocientos mil)		Fit Bits	\$ 2.27					
	II.III - Barra suave de amaranto y miel con cacahuete de 30 gramos	1'800,000 (Un millón ochocientos mil)		Fiiller	\$ 2.27	\$ 2.27	\$ 20,430,000.00	\$	\$ 20,430,000.00	
	II.IV - Barra suave de arroz inflado con avena y arándanos 30 gramos	1'800,000 (Un millón ochocientos mil)		Fiiller	\$ 2.27					
	II.V - Bollito integral de canela y pasas 35 gramos	1'800,000 (Un millón ochocientos mil)		Fiiller	\$ 2.27					
III.- Sobres de frutas deshidratadas de 25 gramos	6,300,000 (Seis Millones Trecientos mil)	Pieza	Kosland			\$ 2.08	\$ 13,104,000.00	\$	\$ 13,104,000.00	
IV.- Fruta fresca (durazno, melocotón, manzana roja, manzana amarilla, manzana verde, pera y mango manila 200 gramos con un +/- 10% de tolerancia)	900,000 (Novecientos mil)	Pieza	Sin Marca			\$ 4.18	\$ 3,762,000.00	\$	\$ 3,762,000.00	

V.- Sobres de leche semidescremada en polvo de 500 gramos		117,000 (Ciento Diecisiete mil)	Pieza	Cosecha Alegre	\$ 45.00		\$ 45.00	\$ 5,265,000.00	\$	\$ 5,265,000.00
VI.- Despesas para CANYC		16,700 (Dieciséis mil setecientos)	Pieza							
1.- Arroz del Estado de Morelos	5 bolsas de un kilogramo			Soberano o Cosecha Alegre	\$ 24.00	\$120.00				
2.- Nopal cambray/tiras salmuera	2 bolsa de 1 kilogramo			México Fresco	\$ 22.50	\$ 45.00				
3.- Frijol peruano en grano última cosecha	4 bolsas de un kilogramo			Cosecha Alegre	\$ 26.15	\$104.60				
4.- Pasta integral para sopa, (3 diferentes)	5 paquetes de 200 gramos			Italpasta	\$ 4.36	\$ 21.80	\$ 512.18	\$ 8,553,406.00	\$	\$ 8,553,406.00
5.- Aceite puro de soya	1 botella de 500 ml.			Imperial	\$ 21.00	\$ 21.00				
6.- Azúcar estándar	1 bolsa de un kilogramo			Kosland	\$ 21.06	\$ 21.06				
7.- Soya texturizada	2 bolsas de 330 gramos			Sol Campes tre	\$ 6.39	\$ 12.78				
8.- Avena en hojuelas	2 bolsas de un kilogramo			Kosland	\$ 15.25	\$ 30.50				
9.- Atún en agua	11 latas de 140 gramos			Tuny	\$ 9.54	\$104.94				
10.- Lenteja	2 bolsas de un kilogramo			Kosland	\$ 15.25	\$ 30.50				
VII.- Despesas para Asistencia a Familias en Desamparo		22,500 (Veintidós mil Quinientos)	Pieza							
1.- Arroz del Estado de Morelos	1 bolsa de un kilogramo			Soberano o Cosecha Alegre	\$ 24.00	\$ 24.00				
2.- Frijol bayo en grano	1 bolsa de un kilogramo			Cosecha Alegre	\$ 18.45	\$ 18.45				
3.- Pasta integral para sopa	1 paquete de 200 gramos			Italpasta	\$ 4.36	\$ 4.36	\$ 109.71	\$ 2,468,475.00	\$	\$ 2,468,475.00
4.- Aceite puro de soya	1 botella de 500 ml.			Imperial	\$ 21.00	\$ 21.00				
5.- Soya texturizada	1 bolsa de 330 gramos			Sol Campes tre	\$ 6.39	\$ 6.39				
6.- Harina de Maíz Nixtamalizad	1 paquete de un kilogramo			Minsa	\$ 16.17	\$ 16.17				

a												
7.- Atún en agua	1 lata de 140 gramos			Tuny	\$ 9.54	\$ 9.54						
8.- Avena en hojuelas	1 bolsa de 400 gramos			Kosland	\$ 9.80	\$ 9.80						
VIII.- Despensas para Menores de 5 años		32,700 (Treinta y Dos mil setecientos)	Pieza									
1.- Papilla	1 bolsa de 400 gramos			Amanene	\$ 23.49	\$ 23.49						
2.- Leche semidescremada en polvo	3 bolsas de 500 gramos			Cosecha Alegre	\$ 45.00	\$ 135.00						
3.- Soya texturizada natural	1 bolsa de 330 gramos			Sol Campes tre	\$ 6.39	\$ 6.39						
4.- Lenteja	1 bolsa de 500 gramos			Kosland	\$ 5.86	\$ 5.86	\$ 227.35	\$ 7,434,345.00	\$		\$ 7,434,345.00	
5.- Arroz del Estado de Morelos	1 bolsa de un kilogramo			Soberan o o Cosecha Alegre	\$ 24.00	\$ 24.00						
6.- Avena en hojuela	1 bolsa de 400 gramos			Kosland	\$ 9.80	\$ 9.80						
7.- Frijol bayo en grano	1 bolsa de un kilogramo			Cosecha Alegre	\$ 18.45	\$ 18.45						
8.- Pasta integral para sopa	1 paquete de 200 gramos			Italpasta	\$ 4.36	\$ 4.36						
IX.- Despensa para menores de 1 año		5,050 (Cinco mil cincuenta)	Pieza									
1.- Fórmula láctea maternizada	3 latas de 350 gramos			Nan	\$ 84.00	\$ 252.00						
2.- Papilla	1 bolsa de 400 gramos			Amanene	\$ 23.49	\$ 23.49						
3.- Frijol bayo en grano, última cosecha	1 bolsa de un kilogramo			Cosecha Alegre	\$ 18.45	\$ 18.45	\$ 327.74	\$ 1,655,087.00	\$		\$ 1,655,087.00	
4.- Arroz del Estado de Morelos	1 bolsa de un kilo			Soberan o o Cosecha Alegre	\$ 24.00	\$ 24.00						
5.- Avena en hojuela	1 bolsa de 400 gramos			Kosland	\$ 9.80	\$ 9.80						
TOTAL							\$ 25,376,313.00	\$ -	\$		\$ 101,822,313.00	

Subtotal partida única	\$ 101,822,313.00
IVA	\$0.00
Total	\$ 101,822,313.00

EL GRAN TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA ES DE: \$101,822,313.00 (CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)

AFIANZADORA: FIANZAS MONTERREY	
NÚMERO DE FIANZA:	1365304
IMPORTE DE LA FIANZA:	\$7,500,000.00

2.- TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	I.- Brick de 250 ml leche semi descremada ultrapasteurizada sabor natural. Marca Alpura	9,000,000	Pieza	\$ 4.50	\$ 40,500,000.00	\$ -	\$40,500,000.00
GRAN TOTAL					\$40,500,000.00	\$ -	\$40,500,000.00

GRAN TOTAL DE : CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	II.- Complemento de cereal de acuerdo a la siguiente tabla:	9,000,000	Pieza	\$ 2.29	\$20,610,000.00	\$ -	\$ 20,610,000.00
	II.I - Hojuelas multigrano integral de 30 gramos Marca Golden Foods	1,800,000	Pieza	\$ 2.29	\$ 4,122,000.00	\$ -	\$ 4,122,000.00
	II.II - Aritos multigrano integral de 30 gramos marca Golden Foods	1,800,000	Pieza	\$ 2.29	\$ 4,122,000.00	\$ -	\$ 4,122,000.00

II.III - Barra suave de amaranto y miel con cacahuete de 30 gramos. Marca La Sanmarqueña	1,800,000	Pieza	\$ 2.29	\$4,122,000.00	\$ -	\$ 4,122,000.00
II.IV - Barra suave de arroz inflado con avena y arándanos 30 gramos. Marca La Sanmarqueña	1,800,000	Pieza	\$ 2.29	\$4,122,000.00	\$ -	\$ 4,122,000.00
II.V - Bollito integral de canela y pasas 35 gramos. Marca Febe	1,800,000	Pieza	\$ 2.29	\$4,122,000.00	\$ -	\$ 4,122,000.00

GRAN TOTAL: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	III.- Sobres de frutas deshidratadas de 25 gramos.	6,300,000	Pieza	\$ 3.09	\$19,467,000.00	\$ -	\$ 19,467,000.00
	Plátano en rodajas de 25 g. marca La Sanmarqueña						
	Manzana en cubos de 25 g. marca La Sanmarqueña						
	Arándanos enteros de 25 g. marca La Sanmarqueña						
	Mango en cubitos de 25 g. marca La Sanmarqueña						

GRAN TOTAL: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	IV.- Fruta fresca marca Primera Calidad	900,000	Pieza	\$ 5.78	\$ 5,202,000.00	\$ -	\$ 5,202,000.00
	Durazno melocotón 200 gramos con un +/- 10% de tolerancia) Primera Calidad						
	Manzana roja 200 gramos con un +/- 10% de tolerancia). Primera Calidad						
	Manzana amarilla 200 gramos con un +/- 10% de tolerancia). Primera Calidad						
	Manzana verde 200 gramos con un +/- 10% de tolerancia). Primera Calidad						
Pera 200 gramos con un +/- 10% de tolerancia). Primera Calidad							

Mango manila 200 gramos con un +/- 10% de tolerancia). Primera Calidad							
--	--	--	--	--	--	--	--

GRAN TOTAL: CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	V.- Sobres de leche semidescremada en polvo de 500 gramos marca Mac Leche	117,000	Pieza	\$ 47.00	\$ 5,499,000.00		\$ 5,499,000.00
GRAN TOTAL					\$ 5,499,000.00	\$ -	\$ 5,499,000.00

GRAN TOTAL: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	VI.- Despensas para CANYC	16,700	Pieza	\$ 554.93	\$ 9,267,331.00	\$ -	\$ 9,267,331.00
	1.- Arroz del Estado de Morelos, marca Soberano	5	Kilogramo (bolsa)	\$ 27.50	\$ 137.50		\$ 137.50
	Arroz Súper Extra marca Campo Fresco (Producto sustituto)						
	2.- Nopal cambray/tiras salmuera, marca México Fresco	2	Kilogramo (bolsa)	\$32.50	\$ 65.00		\$ 65.00
	3.-Frijol peruano en grano última cosecha, mara Morelos.	4	Kilogramo (bolsa)	\$ 37.88	\$ 151.52		\$ 151.52
	4.-Pasta integral para sopa (3 diferentes) codito, estrella y spaguetti, marca Italpasta	5	200 gramos (paquete)	\$3.63	\$ 8.15		\$ 8.15
	5.-Aceite puro de soya. Marca Primor	1	500 ml (botella)	\$ 14.04	\$ 14.04		\$ 14.04
	6.-Azúcar estándar, marca Dominó	1	Kilogramo (bolsa)	\$ 15.00	\$ 15.00		\$ 15.00
	7.-Soya texturizada marca Nutricasa	2	330 gramos (bolsa)	\$6.88	\$ 13.76		\$ 13.76
	8.-Avena en hojuelas, marca Campo Fresco	2	Kilogramo (bolsa)	\$ 12.38	\$ 24.76		\$ 24.76
	9.-Atún en agua, marca Los Cabos	11	140 gramos (lata)	\$8.20	\$ 90.20		\$ 90.20
10.-Lenteja marca Campo Fresco	2	Kilogramo (bolsa)	\$ 12.50	\$ 25.00		\$ 25.00	

GRAN TOTAL: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	VII.- Despensas para Asistencia a Familias en Desamparo	22,500	Pieza	\$ 114.51	\$ 2,576,475.00		\$ 2,576,475.00
	1.- Arroz del Estado de Morelos marca Soberano	1	Kilogramo (bolsa)	\$ 27.50	\$27.50		\$ 27.50
	Arroz Súper Extra marca Campo Fresco (Producto sustituto)						
	2.- Frijol bayo en grano , marca el Labrador	1	kilogramo (bolsa)	\$ 37.50	\$ 37.50		\$ 37.50
	3.- Pasta integral para sopa , marca Italpasta	1	200 gramos (paquete)	\$ 3.63	\$ 3.63		\$ 3.63
	4.- Aceite puro de soya , marca Primor	1	500 ml (botella)	\$ 14.04	\$ 14.04		\$ 14.04
	5.- Soya texturizada, marca Nutricasa	1	330 gramos (bolsa)	\$ 6.88	\$ 6.88		\$ 6.88
	6.- Harina de Maíz Nixtamalizada, marca Minsa	1	Kilogramo (paquete)	\$ 11.38	\$ 11.38		\$ 11.38
	7.- Atún en agua, marca Los Cabos	1	140 gramos (lata)	\$ 8.20	\$ 8.20		\$ 8.20
8.- Avena en hojuelas, marco Campo Fresco	1	400 gramos	\$ 5.38	\$ 5.38		\$ 5.38	

GRAN TOTAL: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	VIII.- Despensas para Menores de 5 años	32,700	Pieza	\$ 255.58	\$ 8,357,466.00	\$ -	\$ 8,357,466.00
	1.- Papilla, marca Amanene Kinder	1	400 gramos (bolsa)	\$ 27.06	\$ 27.06	\$ -	\$ 27.06
	2.- Leche semidescremada en polvo, marca Mac Leche	3	500 gramos (bolsa)	\$ 47.00	\$ 141.00	\$ -	\$ 141.00
	3.- Soya texturizada natural , marca Nutricasa	1	330 gramos (bolsa)	\$ 6.88	\$ 6.88	\$ -	\$ 6.88
	4.- Lenteja , marca Campo Fresco	1	500 gramos (bolsa)	\$ 6.63	\$ 6.63	\$ -	\$ 6.63
	5.- Arroz del Estado de Morelos, marca Soberano	1	Kilogramo (bolsa)	\$ 27.50	\$ 27.50	\$ -	\$ 27.50

Arroz Súper Extra marca Campo Fresco (Producto sustituto)							
6.- Avena en hojuela , marca Campo Fresco	1	400 gramos (bolsa)	\$ 5.38	\$ 5.38	\$ -	\$ 5.38	
7.-Frijol bayo en grano, marca el Labrador	1	Kilogramo (bolsa)	\$ 37.50	\$ 37.50	\$ -	\$ 37.50	
8.-Pasta integral para sopa, marca Italpasta	1	200 gramos (paquete)	\$ 3.63	\$ 3.63	\$ -	\$ 3.63	

GRAN TOTAL: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	IX.- Despensa para menores de 1 año	5,050	PIEZA	\$ 357.27	\$ 1,804,213.50	\$ -	\$ 1,804,213.50
	1.- Fórmula láctea maternizada, marca NAN2	3	350 gramos (lata)	\$ 86.61	\$ 259.83		\$ 259.83
	2.- Papilla, marca Amanene Kinder	1	400 gramos (bolsa)	\$ 27.06	\$ 27.06		\$ 27.06
	3.- Frijol bayo en grano, última cosecha, marca el Labrador	1	Kilogramo (bolsa)	\$ 37.50	\$ 37.50		\$ 37.50
	4.- Arroz del Estado de Morelos , marca Soberano	1	Kilogramo (bolsa)	\$ 27.50	\$ 27.50		\$ 27.50
	Arroz Súper Extra marca Campo Fresco (Producto sustituto)						
5.- Avena en hojuela, marca Campo Fresco	1	400 gramos (bolsa)	\$ 5.38	\$ 5.38		\$ 5.38	

GRAN TOTAL: UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA (de los productos que lo causan)	TOTAL
ÚNICA	I.- Brick de 250 ml leche semidescremada ultrapasteurizada sabor natural.	9,000,000	Pieza	\$ 4.50	\$ 40,500,000.00	\$ -	\$ 40,500,000.00
	II.- Complemento de cereal de acuerdo a la siguiente tabla:	9,000,000	Pieza	\$ 2.29	\$ 20,610,000.00	\$ -	\$ 20,610,000.00
	II.I - Hojuelas multigrano integral de 30 gramos	1,800,000					
	II.II - Aritos multigrano integral de 30 gramos	1,800,000					

II.III - Barra suave de amaranto y miel con cacahuete de 30 gramos.	1,800,00						
II.IV - Barra suave de arroz inflado con avena y arándanos 30 gramos.	1,800,00						
II.V - Bollito integral de canela y pasas 35 gramos.	1,800,00						
III.- Sobres de frutas deshidratadas de 25 gramos.	6,300,000	Pieza	\$ 3.09	\$ 19,467,000.00	\$	\$ 19,467,000.00	
IV.- Fruta fresca	900,000	Pieza	\$ 5.78	\$ 5,202,000.00	\$	\$ 5,202,000.00	
V.- Sobres de leche semidescremada en polvo de 500 gramos	117,000	Pieza	\$ 47.00	\$ 5,499,000.00	\$	\$ 5,499,000.00	
VI.- Despensas para CANYC	16,700	Pieza	\$ 554.93	\$ 9,267,331.00	\$	\$ 9,267,331.00	
VII.- Despensas para Asistencia a Familias en Desamparo	22,500	Pieza	\$ 114.51	\$ 2,576,475.00	\$	\$ 2,576,475.00	
VIII.- Despensas para Menores de 5 años	32,700	Pieza	\$ 255.58	\$ 8,357,466.00	\$	\$ 8,357,466.00	
IX.- Despensa para menores de 1 año	5,050	Pieza	\$ 357.27	\$ 1,804,213.50	\$	\$ 1,804,213.50	
GRAN TOTAL				\$ 113,283,485.50		\$ 113,283,485.50	

GRAN TOTAL: CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 50/100 (M.N)

AFIANZADORA: ASERTA AFIANZADORA	
NÚMERO DE FIANZA:	3247-02059-2
IMPORTE DE LA FIANZA:	\$6,000,000.00

Al término de la revisión cuantitativa de la documentación de los sobres "B", las propuestas económicas fueron firmadas por todos los integrantes del jurado interviniente, mismos que fueron señalados en el proemio de la presente acta.

Posterior a este evento, la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas, aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día catorce de Agosto del año 2012, mediante oficio número **DSAyN/0316/2012**, suscrito por el Ing. Francisco Ramírez Miranda, Director de Sistemas Alimentarios y Nutrición realizo el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, con relación a las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria de la presente Licitación, detalladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas", se determinó aceptar las propuestas de las siguientes empresas:

EMPRESAS
PARTICIPACION CONJUNTA DE PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. CON SERVICIOS CORPORATIVOS KL., SC.
PARTICIPACION CONJUNTA DE TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V. CON GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V.

En la Revisión detallada de la documentación administrativa solicitada a los licitantes, la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición, llevó a cabo el análisis cualitativo de las empresas **PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA SERVICIOS CORPORATIVOS KL, S.C Y LA EMPRESA TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A DE C.V.** de acuerdo al numeral 1.2 y en relación al 3.7 y 3.7.1 de las bases de la Licitación Pública número **EA-917054876-N4-2012**, para la Adquisición y Distribución de Desayunos Escolares y Despensas para el Ciclo Escolar 2012-2013, se procedió al análisis y revisión de la documentación presentada en los siguientes términos:

Se deduce que las propuestas técnicas de las empresas **PRODUCTOS SEREL S.A DE C.V., Y CONJUNTAMENTE CON SERVICIOS CORPORATIVOS KL, S.C. Y LA EMPRESA TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA , S.A DE C.V.**, si cumplen con los siguientes aspectos técnicos solicitados: propuesta técnica completa; especificaciones de la materia prima de todos los productos; último dictamen de verificación de cada uno de los productores y del licitante; contrato de fumigación y últimas facturas con certificados de aplicación; Sistema de Gestión de Calidad, certificado en ISO 9001:2008; convenio de colaboración "Participación Conjunta"; Auditoria Sanitaria; Acreditación de Laboratorios; menciona un mínimo de 20 unidades vehiculares; resultados de análisis sensoriales, microbiológicos y fisicoquímicos de laboratorios acreditados por la EMA; Carta Compromiso en la que el licitante manifiesta entregar arroz cultivado en el Estado de Morelos; certificado y control de plagas; facturas y licencias sanitarias con sus comprobantes; en el rubro de varios: verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición con informes, acreditación de la empresa de calibración y por último los calendarios de distribución de todos los Programas Alimentarios.






Por lo anterior se concluye que las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes cumplen con los requisitos legales y especificaciones técnicas, por lo que con fundamento en los artículos 33, 39, 40, 43, 44 y 45 de la Ley Sobre Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano del Morelos, se procede a adjudicar la partida única a la Empresa Productos Serel, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Servicios Corporativos, K.L., S.C por ser quien oferta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y servicio y demás características convenientes para el Sistema DIF Morelos, por un monto total de **\$101,822,313.00 (Ciento un millones ochocientos veintidós mil trescientos trece pesos 00/100 M.N.)**.

Asi mismo se hace saber que con fundamento en los dispuesto por los artículos 43, 44, y 45 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, si la empresa adjudicada no lleva a cabo la formalización del contrato respectivo en los términos precisados en los referidos preceptos legales, por causas imputables a ella, perderán en beneficio del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, la garantía constituida para el sostenimiento de la oferta económica respectiva. El representante común de

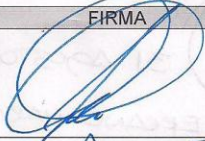

la participación conjunta de las empresas **PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS CORPORATIVOS KL.,SC.**, deberá presentar, antes de la formalización del contrato, en original o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos: Registro Federal de Contribuyentes, Escritura Pública en la que conste su acta constitutiva, reformas al acta constitutiva si las hubiere, Convenio de participación conjunta mismo que deberá constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la propuesta conjunta o sus apoderados, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, Comprobante vigente del domicilio de la empresa e identificación oficial del representante común. Por otra parte, al momento de la firma del contrato deberá entregar una fianza por el 20% del monto total contratado, lo anterior de conformidad con el punto 3.2.2 de las bases de la presente licitación, y la póliza de seguro por el 100% del monto contratado, que deberá estar vigente durante el suministro de la totalidad del producto o de los insumos; así mismo deberá presentar documento expedido que haga constar haber cumplido con sus obligaciones fiscales, y de conformidad con el artículo 45 de la ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se deberá firmar el referido Contrato dentro del término máximo de diez días hábiles a partir de esta fecha.

No habiendo más que hacer constar, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de Agosto del año dos mil doce, se cierra la presente firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:


Servidores Públicos del Sistema DIF Morelos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. JOSE LEON DE LA ROSA LAGUNAS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF MORELOS	
ING. FRANCISCO RAMIREZ MIRANDA DIRECTOR DE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICIÓN DEL SISTEMA DIF MORELOS	
LIC. EDGAR LORENZANA SANCHEZ SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL SISTEMA DIF MORELOS	
LIC. OSWALDO VELASCO SOTELO SUBDIRECTOR DE RECURSO MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DEL SISTEMA DIF MORELOS	
C.P. EUGENIO MORALES RIOS COMISARIO PUBLICO DEL SISTEMA DIF MORELOS	

Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

NOMBRE Y EMPRESAS	FIRMA
C. JULIO BLANCO PEREZ PARTICIPACION CONJUNTA DE "PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V." CON "SERVICIOS CORPORATIVOS, KL., S.C."	
C. JOSE LUIS SERRANO VARGAS PARTICIPACION CONJUNTA DE "TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V. CON "GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A. DE C.V."	

INVITADOS:

EMPRESAS	FIRMA
C. DAVID CANSECO CAMACHO COMERCIALIZADORA EL SARDINERO, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-917054986-N4-2012 MULTIANUAL, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES Y DESPENSAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2012-2013, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICION DEL SISTEMA DIF MORELOS.